

Vidargas Acosta, F. (Coord.) (2023)
El patrimonio de México y su valor universal
México: Secretaría de Cultura, Instituto
Nacional de Antropología e Historia
137 pp., ISBN 978-607-539-870-9

El patrimonio tiene un tinte global, todos los seres humanos convivimos con él a distintas escalas. ¿Cómo identificamos a México si no es con sus paisajes naturales y arqueológicos excepcionales? Esta obra, resultado de una coedición entre la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), trata sobre el patrimonio mexicano enlistado por la UNESCO.¹ Su objetivo es responder a preguntas recurrentes en torno al Patrimonio Mundial para su preservación e inscripción, al mismo tiempo que sirve como una guía para que el lector conozca su lugar en la geografía mexicana.

El INAH proporciona información concreta a las personas responsables del patrimonio, de acuerdo con la clasificación de la UNESCO en tres tipos: culturales, naturales y mixtos. (Vidargas, 2023, p. 9). Esta no es la primera obra de esta naturaleza, existen tres ediciones del proyecto publicadas por la Secretaría de Cultura (Tavares, 2002 y 2004, López 2011). Y la que reseñamos da continuidad a este esfuerzo con el fin que se conozca la normatividad que permite salvaguardar el patrimonio, y para que el público, las autoridades y las comunidades se orienten con información actualizada acerca de los bienes patrimoniales mexicanos.

¹ La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo que proviene de la ONU dedicado a conseguir la cooperación internacional en la educación, la ciencia y la cultura.

En los últimos 13 años las directrices del patrimonio se han tenido que adaptar a nuevos retos. Esta edición de 2023 se realizó con el propósito de que el INAH reivindique la actuación de su oficina rectora, la Dirección de Patrimonio Mundial y su papel para salvaguardar el patrimonio así como su delicado registro en la lista de la UNESCO.²

En este contexto, ¿qué es el patrimonio? El término se refiere al legado que recibimos del pasado, el cual se protege, conserva y tiene que rehabilitarse en el presente para transmitirse a las futuras generaciones (2023, p. 13) El concepto “patrimonio” se ha extendido a campos muy diferentes, y actualmente incluye a la naturaleza, los paisajes, el territorio, el patrimonio etnológico, material, inmaterial, tangible y oral (Capel, 2014, p. 139).

El patrimonio mundial posee un valor excepcional y universal, pero cada nación posee sus riquezas patrimoniales, sus organismos e instituciones que toman decisiones para salvaguardarlo. A lo largo del siglo XX se llevaron a cabo convenios internacionales, leyes, organismos públicos, organizaciones y asociaciones civiles para su preservación (Capel, 2014, p. 136). Tres convenciones de la UNESCO decretaron leyes, estatutos y regulaciones en este ramo: 1) la Convención sobre la Protección de Bienes Culturales de La Haya, 1954; 2) la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972 y 3) la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático,

² El patrimonio mundial se ordenan en una lista de las siguientes categorías: bienes arqueológicos, sitios de arte rupestre, sitios de fósiles homínidos, ciudades históricas, bienes religiosos, militares o simbólicos, sitios funerarios, patrimonio industrial, paisajes culturales, patrimonio cultural subacuático, patrimonio moderno, bienes arqueológicos y agrícolas, asentamientos y arquitectura vernácula, y sitios mixtos.

2001. Estas convenciones reconocieron la interacción de los seres humanos con la naturaleza y la necesidad de preservar el sano equilibrio entre ambos (Vidargas, 2023, p.15).

La estructura del libro ordena primero el aparato jurídico y normativo, posteriormente integra la lista del patrimonio seleccionado por la UNESCO (Tabla 1). Nos extraña observar que en este repertorio no se encuentra la categoría de geoparque, por ejemplo, que serviría para incluir el Geoparque Mixteca Alta de Oaxaca, impulsado por el Instituto de Geografía de la UNAM, y que cuenta con la designación de “Geoparque mundial” por la UNESCO desde 2017 (Guzmán, 2022).

La llamada “estrategia global”, impulsada por la UNESCO en 1994, propuso que existiera una lista equilibrada en torno a los bienes inscritos. De tal manera que se reciben las propuestas de los distintos países, ya sea de instituciones públicas o privadas, para considerar la inclusión de un bien en esta selección. Todo ello para conservar la memoria colectiva de una sociedad. Precisamente, la idea de “patrimonio mundial” tiene la premisa de recuperar y gestionar esos bienes al convertirlas en “universales” para que distintas personas se identifiquen con él y así lograr que la misma sociedad los conserve (Ramírez *et al.*, 2015, p. 7).

¿Qué le da valor al patrimonio? El ser humano y su relación con él es la que le dota de esa importancia y significado. El patrimonio adquiere sentido en función del presente, ya que se concibe como un

elemento identitario. Las comunidades y los individuos son las que buscan entenderse y relacionarse con él. Por tanto, el patrimonio va desde lo afectivo hasta su dimensión social y su valoración aumenta la autoestima de la colectividad (Ramírez, 2015, p. 6; Capel, 2014, p. 139). Así como el patrimonio es pluricultural, también es multidisciplinario, por la variedad de enfoques con que los que se estudia, como la historia, la arqueología, la geografía, la restauración o la arquitectura.

¿Qué es el patrimonio para la geografía y la historia? Para la primera implica una experiencia con el espacio y con una variedad de temporalidades, cercanas o lejanas, de ahí que la geografía considera la interacción que se establece entre: 1) el entorno del patrimonio y 2) el conjunto urbano o natural donde se sitúa. (Capel, 2014, p. 31); por su parte, las fuentes geográficas no son un patrimonio menor, como los libros de viajes, la cartografía, las fotografías aéreas, las guías urbanas o los catálogos, sobre todo cuando se insertan en procesos históricos de cambio.

En el caso de la disciplina histórica, el vínculo con el patrimonio se ha adaptado a las necesidades del presente, ya que solía centrarse únicamente en las investigaciones de los inmuebles y la construcción de la memoria. Ahora se ha puesto sobre la mesa la importancia en tanto mediadores culturales y difusores del patrimonio colectivo (Ramírez, 2015, p. 8). Ambas perspectivas se enfocan en dar cuenta cómo el ser humano se ha relacionado con

Tabla 1. Patrimonio mundial mexicano de acuerdo con la UNESCO.

Tipo de patrimonio	Naturaleza	Algunos ejemplos mexicanos según la lista oficial de la UNESCO
Natural	Las formaciones geológicas y fisiográficas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales que tienen un valor universal excepcional.	Santuario de ballenas el Vizcaíno, Archipiélago de Revillagigedo, reserva de la biosfera El Pinacate, Reserva de la biosfera mariposa monarca
Cultural	Los monumentos: obras arquitectónicas, escultura, pinturas, estructuras arqueológicas o cavernas que tienen un valor universal.	Palenque, Centro Histórico de la Ciudad de México, Chichén Itzá, Teotihuacán, El Tajín.
Mixto	Es una visión integral del patrimonio cultural y natural que se complementan entre sí.	El Camino Real de Tierra Adentro, antigua Ciudad Maya y bosques tropicales de Calakmul, Valle de Tehuacán-Cuicatlán

Fuente: Vidargas (2023).

los espacios y sus implicaciones sociales, ya que el vínculo con el entorno ha dado como resultado productos culturales, naturales y simbólicos de una región, tales como los vestigios, paisajes naturales, los bienes muebles y tradiciones inmateriales. En pocas palabras, el patrimonio está inserto en un modo particular de construcción del espacio a través del tiempo.

Por otra parte, si el patrimonio tiene una escala universal, también posee una local. Hay patrimonios individuales o colectivos no reconocidos institucionalmente, pero que existen, como los mapas antiguos, la cartografía participativa, los edificios o calles emblemáticas, o simplemente los llamados “antimonumentos”, que se han nombrado de esa manera por ir a contracorriente de la narrativa del Estado y sus instituciones. Organizaciones como la UNESCO tendrán que adaptar o ampliar sus criterios de patrimonio y enfocar nuevas posibilidades. Su designación formal como patrimonio a partir de sus criterios puntuales también tiene consecuencias, ya que son los únicos defendidos y conservados por organismos. Los que no son parte de la selección quedan más expuestos a la destrucción y a una reducida asignación de recursos para su conservación (Capel, 2014, p. 138)

Los autores de este libro coinciden en que la lista del patrimonio mundial continúa reflejando un desequilibrio de los bienes culturales, ya que estos son numerosos, a diferencia de los naturales y mixtos. Con base en esta situación, señalan los siguientes retos: 1) impulsar programas de cooperación regional y subregional; 2) incrementar la capacitación y asistencia técnica y 3) incluir nuevas categorías de sitios que reflejen una nueva interpretación del patrimonio cultural y natural (Vidargas, 2023, p. 17). Esta última la considero clave en los retos presentes y futuros en torno al patrimonio mexicano. La preservación implica una suma de voluntades a través de la educación, la política y la economía. Hay que ampliar el umbral de lo que se considera un “valor universal” ya que numerosos bienes no cuentan con ese requisito y son de igual importancia, sobre todo, porque se encuentran a escalas locales. Además, este enfoque puede propiciar un intercambio de experiencias con los particulares que poseen colecciones privadas

y que son potenciales fuentes documentales. El patrimonio documental de la organización “Memoria del Mundo” de la UNESCO, por ejemplo, lo compone una cantidad de piezas audiovisuales, textuales o no textuales, que podrían ampliar su alcance a conjuntos, colecciones y familias, como los acervos cartográficos que requieren más atención y valoración oficial y social.³

El mérito de esta edición no solo es dar cuenta de la lista del patrimonio mexicano, sino problematizar lo que falta y los futuros retos. El diálogo con otro tipo de instituciones de carácter privado o público es deseable, sobre todo, para socializar y difundir por diversos medios el conocimiento sobre el patrimonio para evitar su potencial desaparición. Es necesario que los especialistas no solo realicen labores de investigación sino que también participen en la actualización de la compleja gestión del patrimonio y de los bienes culturales. El patrimonio está afuera de las oficinas, le pertenece a los pueblos y cada sociedad le otorga valor y significado que cambian en distintos momentos de su historia.

María Fernanda Martínez Muñoz
Posgrado en Historia, UNAM

REFERENCIAS

- Capel, H. (2014). *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Ediciones del Serbal.
- Guzmán, J. (2022). Expertos de la UNESCO concluyen visita al Geoparque Mixteca Alta, *Gaceta UNAM*, Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/expertos-de-la-unesco-concluyen-visita-al-geoparque-mixteca-alta/> Recuperado el 16 de octubre de 2024.
- López, F. (2011). *El patrimonio de México y su valor universal: sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial 2011*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ramírez J. y Torres, H. A. (2015). El historiador y el patrimonio inmueble. Un vínculo en construcción, *Intervención*, 6(12), 5-12.

³ Las instituciones públicas o privadas pueden proponer a la categoría de “Memoria del Mundo”, ya sea un acervo o pieza a través de las directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa

- Tavares, E. (2002). *El patrimonio de México y su valor universal: lista indicativa*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Tavares, E. (2004). *El patrimonio de México y su valor universal: lista indicativa 2004*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vidargas Acosta, F. (Coord.) (2023). *El patrimonio de México y su valor universal*. Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia.